

# TEGO® Wet 500

aditivo humectante de sustrato inhibidor de la espuma

## Características especiales

- específicamente para formulaciones en base acuosa
- de uso universal en sistemas transparentes y pigmentados
- mejora la humectación de diferentes sustratos y pigmentos
- no estabiliza la espuma
- adicionalmente mejora la nivelación
- buena repintabilidad, sobreimpresión
- exento de silicona
- exento de disolventes
- buena reducción de la tensión superficial dinámica

## Aplicación

- Recubrimientos de automoción (imprimaciones y capa base)  
*Dosificación recomendada*  
0,1 - 1,0 % en forma de suministro, sobre el total de la formulación  
0,2 - 2,0 % en forma de suministro, calculado sobre la base de molienda
- Recubrimientos industriales y anticorrosivos  
*Dosificación recomendada*  
0,1 - 1,0 % en forma de suministro, sobre el total de la formulación  
0,2 - 2,0 % en forma de suministro, calculado sobre la base de molienda
- Recubrimientos de electrodeposición  
*Dosificación recomendada*  
0,1 - 1,0 % en forma de suministro, sobre el total de la formulación  
0,2 - 2,0 % en forma de suministro, calculado sobre la base de molienda
- Recubrimientos para madera y muebles  
*Dosificación recomendada*  
0,1 - 1,0 % en forma de suministro, sobre el total de la formulación  
0,2 - 2,0 % en forma de suministro, calculado sobre la base de molienda
- Tintas flexográficas y de huecograbado  
*Dosificación recomendada*  
0,1 - 1,0 % en forma de suministro, sobre el total de la formulación  
0,2 - 2,0 % en forma de suministro, calculado sobre la base de molienda
- Tintas de color negro profundo (jet inks)  
*Dosificación recomendada*  
0,1 - 1,0 % en forma de suministro, sobre el total de la formulación  
0,2 - 2,0 % en forma de suministro, calculado sobre la base de molienda
- Pinturas y esmaltes arquitectónicos  
*Dosificación recomendada*  
0,1 - 1,0 % en forma de suministro, sobre el total de la formulación  
0,2 - 2,0 % en forma de suministro, calculado sobre la base de molienda

## Instrucciones de proceso

- En sistemas pigmentados es recomendable añadirlo en la fase de molienda.
- Se puede añadir durante dilución y también en sistemas transparentes.
- Se puede añadir tanto en forma de suministro como prediluido.

## Solubilidad

Proporción de mezcla  
partes en peso

	1 : 100	1 : 4
agua	-	-
Etanol	+	+
isopropanol	+	+
butilglicol	+	+
éter monometílico de dipropilenglicol	+	+
N-etil 2-pirrolidona	+	+
Texanol	+	+
hidrocarburos alifáticos	+	+

+ = transparente, soluble, o = opalescente, - = turbio o insoluble

## descripción química

tensioactivo orgánico, no iónico

## Información técnica

- aspecto líquido transparente
- contenido en sustancia activa 100 %
- viscosidad a 25 °C ca. 25 mPa s

## situación FDA/BfR

Por favor, pregunte por información detallada.

## Situación de registros

TEGO® Wet 500 y respectivamente sus ingredientes, están registrados en los siguientes inventarios de productos químicos. DSL, ECL, EINECS, ENCS, IECSC, PICCS, TSCA.

## envasado

- Bidón de acero con anillo 190 kg
- bidón de plástico 25 kg

## estabilidad de almacenamiento

Un año como mínimo, en bidones cerrados

Esta información y cualquier asesoramiento técnico posterior se basan en nuestros conocimientos y experiencia actuales. Sin embargo, no conlleva obligación alguna ni responsabilidad legal por nuestra parte, incluso en lo que respecta a los derechos de propiedad intelectual existentes de terceros, sobre todo derechos de patentes. En concreto, no se prevé ni sobreentiende ninguna garantía explícita o implícita, así como ninguna garantía sobre las propiedades del producto en el sentido legal. Nos reservamos el derecho de realizar cambios en función de la evolución tecnológica u otros avances. El cliente no está eximido de su obligación de inspeccionar y comprobar cuidadosamente los bienes entrantes. El funcionamiento del producto descrito en este documento deberá ser verificado mediante pruebas, que deberán ser realizadas únicamente por expertos cualificados bajo la responsabilidad exclusiva del cliente. Las alusiones a nombres comerciales empleados por otras compañías no constituyen una recomendación, ni significan que no puedan emplearse productos similares.  
(Estado: 04/2007)